DIRECCIÓN GENERAL

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATOS CON OBJETO IGUAL VIGENCIA 2023

En observancia de las disposiciones consagradas en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, se autoriza que las siguientes relaciones contractuales tengan igual objeto contractual:

No. del Estudio Previo EDP	Rol y/o perfil	Número de personas a contratar	Justificación: características especiales y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar	Visto bueno del Coordinador
EDP-159-OP-2023	Encuestador nivel 2	303	Con el fin que se levante la información en campo según la muestra del marco de áreas rural, se necesita la contratación de 303 encuestadores de áreas en la Encuesta Nacional Agropecuaria que realicen recolección de información en campo en 26 departamentos del territorio Nacional en las siguientes ciudades: Arauca (6), Barranquilla (8), Bogotá (21), Bucaramanga (18), Cali (11), Cúcuta (12), Florencia (6), Ibagué (15), Manizales (6), Medellín (24), Mocoa (6), Montería (15), Neiva (15), Pasto (21), Pereira (12), Popayán (12), Puerto Carreño (3), Santa Marta (9), Sincelejo (12), Tunja (45), Valledupar (8), Villavicencio (18).	Cesar Augusto Martínez Rodríguez Coordinador GIT Agropecuario
EDP-160-OP-2023	Encuestador nivel 1	32	Con el fin que se levante la información en campo según el marco de lista se necesita la contratación de 32 encuestadores de lista en la Encuesta Nacional Agropecuaria que realicen recolección de información a las fuentes del marco de lista ubicadas en el área rural en 16 departamentos de Colombia en las siguientes ciudades: Barranquilla (2), Santa Marta (2), Valledupar (1), Sincelejo (1), Bogotá (1), Tunja (1), Villavicencio (3), Bucaramanga (4), Arauca (1), Cali (2), Pasto (1), Manizales (2), Pereira (2), Ibagué (3), Medellín (3), Montería (3).	Cesar Augusto Martínez Rodríguez Coordinador GIT Agropecuario
EDP-161-OP-2023	Encuestador nivel 1	8	Con el fin que se levante la información en campo según el marco de lista se necesita la contratación de 8 encuestadores de lista en la Encuesta Nacional Agropecuaria que realicen recolección de información a las fuentes del marco de lista ubicadas en el área urbana en 4 departamentos de Colombia en las ciudades de: Bogotá (3), Villavicencio (1), Cali (1), Medellín (3).	Cesar Augusto Martínez Rodríguez Coordinador GIT Agropecuario
EDP-162-OP-2023	Supervisor de Campo nivel 2	102	Con el fin que se realice la supervisión, análisis, validación y seguimiento a la cobertura de la información recolectada en la Encuesta Nacional Agropecuaria, se requiere la contratación de 102 supervisores de campo en 26 departamentos del territorio Nacional en las ciudades de: Barranquilla (3), Santa Marta (3), Valledupar (3), Sincelejo (4), Bogotá (7), Neiva (5), Tunja (15), Villavicencio (6), Florencia (2), Puerto Carreño (1), Bucaramanga (6), Cúcuta (4), Arauca (2), Cali (4), Popayán (4), Pasto (7), Mocoa (2), Manizales (2), Pereira (4), Ibagué (5), Medellín (8), Montería (5).	Cesar Augusto Martínez Rodríguez Coordinador GIT Agropecuario
EDP-157-OP-2023	Gestor operativo Nivel 2	61	La operación estadística Censo Economico Nacional requiere el mismo objeto contractual para sesenta y un (61) personas, en las ciudades de Barranquilla (3), Cartagena (2), Riohacha (2), San Andrés (1), Santa Marta (2), Sincelejo (2), Valledupar (2), Bogotá (5), Florencia (1), Leticia (1), Neiva (2), San José del Guaviare (1), Tunja (2), Villavicencio (2), Yopal (1), Arauca (1), Bucaramanga (3), Cúcuta (3), Cali (4), Mocoa (1), Pasto (2), Popayán (2), Manizales (3), Armenia (2), Ibagué (2), Pereira (2), Medellín (4), Montería (2), Quibdó (1). Con el fin de realizar las actividades de alistamiento preoperativo, sensibilización de actores clave, gestion de espacios físicos y alistamiento de material censal, con el fin de poder iniciar el desarrollo en campo del Censo Economico Nacional.	Edgar Fernando Amézquita Nieto Coordinador GIT Censos y Proyectos Especiales

Powered by CamScanner

Solicitado por:

Nombre: ANDRÉS FELIPE ORTIZ RICO
Director Técnico de Recolección y Acopio

Aprobado por:

B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
Directora General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Proyectó: Sandra Robayo López
Aprobó: Andrés Felipe Ortiz Rico – Director DRA
Revisó: Jorge Omar Escobar González
Vo.Bo: Jorge Omar Escobar González – Asesor Código 1020 Grado 13, encargado de las funciones del empleo denominado Secretario General de Departamento Administrativo, código 0035, Grado 22

Powered by CamScanner